



Rama Judicial
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ABREGO
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO NO. 202

FECHA PUBLICACIÓN: 29/09/2023

NO.	RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
1	2023-00599	ACCIÓN DE TUTELA	RUBIELA GÓMEZ ARÉVALO como agente oficiosa de su hijo YEFREY ASCANIO GOMEZ	COOSALUD EPS	FALLO	28/09/2023	
2	2023-00600	ACCIÓN DE TUTELA	SANDRA PAOLA TORRADO TORRADO	KARISALUD IPS	FALLO	28/09/2023	
3	2023-00660	ACCIÓN DE TUTELA	WILSON ENRIQUE TORRADO ARÉVALO	NUEVA EPS	DECLARANDOSE SIN COMPETENCIA	28/09/2023	
4	2023-00661	SUCESIÓN	ANA DILIA PÉREZ SANGUINO	CAUSANTE ROSALÍA PÉREZ SANGUINO	INADMITE	28/09/2023	1
5	2023-00570	ACCIÓN DE TUTELA	MARIELA MORA SANCHEZ como agente ofiocosa de Alais Vergel Claro	COOSALUD EPS	IMPUGANCIÓN	28/09/2023	
6	2023-00587	ACCIÓN DE TUTELA	MARIA ESPERANZA GOMEZ	COOSALUD EPS	CORTE	28/09/2023	
7	2023-00589	ACCIÓN DE TUTELA	JUAN ALBERTO BECERRA COLMENARES	COOSALUD EPS	CORTE	28/09/2023	
8	2023-00590	ACCIÓN DE TUTELA	ANA CANDELARIA VERJEL ARENAS	COOSALUD EPS	CORTE	28/09/2023	
9	2023-00591	ACCIÓN DE TUTELA	ANDREA PAOLA NUÑEZ PACHECO como agente oficiosa de JUAN JOSE JAIME NUÑEZ	COOSALUD EPS	CORTE	28/09/2023	

10		ACCIÓN DE TUTELA	ANGIE ANDREA TORRADO AREVALO	COOSALUD EPS	CORTE	28/09/2023	
11	2023-00560	ACCIÓN DE TUTELA	ROSA ELENA SEPULVEDA CAÑIZARES	COOSALUD EPS Y HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA	CORTE	28/09/2023	
12	2023-00662	ACCIÓN DE TUTELA	NINFA ROSA TARAZONA DE SARAVIA	COOSALUD EPS	ADMITE	28/09/2023	
13	2023-00663	ACCIÓN DE TUTELA	VIRGELINA SUAREZ ROPERO	COOSALUD EPS	ADMITE	28/09/2023	
14	2023-00659	ACCIÓN DE TUTELA	YEN FREY BAYONA VEGA	COOSALUD EPS	ADMITE	28/09/2023	

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, -

HOY 29/09/2023, A LAS 8:00 A.M.

WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO

SECRETARIO

NOTA: Las providencias judiciales que poseen Reserva Legal (Medidas cautelares y Acciones Constitucionales) no se publicará en este estado electrónico. Sin embargo, el Apoderado (a) judicial podrá acceder al proveído, dando clic en el respectivo enlace y determinando el correo electrónico personal, al mismo, le llegará el auto. Tener en cuenta que en ocasiones el archivo PDF que contiene la providencia puede llegar a correo no deseado, spam u otros.